¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 11 DE FEBRERO DE 1845. No. 6,392.

Revista de Periódicos Americanos.

—

BOLIVIA.

—

José Ballivian, Capitan jeneral, Presidente constitucional de la República &c. &.

Hacemos saber a todos los bolivianos que el congreso ha dictado i nos publicamos la siguiente lei.

La cámara de representantes con aprobacion de la de Senadores.

DECRETA.

Art. 1.° Los efectos ultramarinos que se internen en la república por las fronteras de tierra desde 1.° de enero de 1845, pagarán derechos en la proporcion siguiente.

El 40 por ciento.

Los licores ultramarinos i el cacao estranjero.

El 36 por ciento.

Perfumeria, relojes de mesa o de faltriquera, naipes, cigarros, calzado de mujer, gorras de cualquiera clase que sean, papeleras, catres de fierro o de bronce, silletas, sofas, espejos tocadores, fanales, arañas, candeleros, toda clase de merceria, galones estranjeros, tocuyos, i todo otro artículo a que esta lei no señale derecho especial.

El 28 por ciento.

Todo efecto de lana i seda, lino, brocados, lana, lanillas, tisú.

El 24 por ciento.

Las mercaderias de algodon que no estén sujetas a derecho especial.

El 18 por ciento.

La loza, vidrios, cristales i papel de escribir.

El 8 por ciento.

Alhajas de oro i plata, piedras preciosas i quincalleria.

2.° Son libros de todo derecho, ademas de los efectos contenidos en el artículo 3.° de la lei de 13 de octubre de 1840, los ganados, víveros o comestibles de primera necesidad que se internen en la república. Tambien son libres de todo derecho en su introduccion a la república, el algodon en rama, la lana en rama, el hilado de algodon i el de lana llamado vulgarmente *ilo*: a escepcion del arroz que pagará un 40 por ciento.

3.° Toda internacion de mercaderias estranjeras que se hiciere en la republica pagará ademas de los derechos perfijados por esta lei, un medio por ciento para los fondos del consulado en la capital en que se haga el consumo.

4.° Los libros que se internen en la república por las fronteras de tierra, pagarán un seis por ciento aplicable a los fondos de la biblioteca de la capital donde se verifique el espendio.

5.° El gobierno queda autorizado para rebajar los derechos que graviten en la república sobre los productos de la industria de los Estados limítrofes, luego que obtenga seguridades de que en ellos se observará a correspondiente reciprocidad con los productos de la industria boliviana, que se introduzcan en su territorio.

6.° Tambien queda autorizado para fijar los derechos de la plata sellada i del oro amonedado o en pasta en su estraccion de la República, tanto por las fronteras de tierra, como por el puerto de Cobija.

7.° Queda prohibida desde 1.° de enero de 1845 la introduccion de polvora en la República, ya sea por las fronteras de tierra, o por el puerto de Cobija queda igualmente prohibida la de fósforos desde que las fábricas nacionales provean de este artículo a la República.

Comuníquese al poder ejecutivo para su publicacion i cumplimiento. Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes en la ilustre i heróica ciudad Sucre, a 28 de octubre de 1844—*José Lorenzo Maldonado*, presidente de la Cámara de Representante—*Sebastian Cainzo*, Secretario Representante.

Palacio del superior gobierno en Sucre a 2 de noviembre de 1844—ejecútese—*José Ballivian*—El ministro de hacienda—*Miguel Maria de Aguirre*.

Mandamos por tanto a todas las autoridades de la República que la cumplan i la hagan cumplir. El ministro de hacienda la hará imprimir, publicar i circular a quienes corresponde. Ilustre i heróica Sucre a 2 de noviembre de 1844—*José Ballivian* El ministro de hacienda—*Miguel Maria de Aguirre*.

(Del "Mercurio" de Valparaiso, fecha 12 de Diciembre último.)

—

INDUSTRIA DE LA SEDA.

Tenemos qe señalar un echo curioso qe ocurre en la capital, i qe no obstante su *puerilidad*, es la base o el ensayo qe la industria de la seda ace para aclimatarse en el pais. Ablamos de la cria de gusanos de seda ecla por los niños de ambos sexos en los colejios. Es curioso e interesante a la vez, ver a estos pequeñuelos ocupados durante una serie de dias en proveer de ojas de mora a sus animalejos, qe encierran en una caja de obleas, siguiendo despues todas las metamorfosis qe el gusano esperimenta asta convertirse en mariposa, con lo cual dan por concluido el *juego* de los gusanos. Este juego inocente es, sin embargo, el ensayo mas poderoso qe podia aberse intentado para popularizar, para acer doméstica i casera la industria de la seda, qe ofrece a Chile un nuevo ramo de produccion valiosa.

La Sociedad de Agricultura a multiplicado i propagado las moreras, cuyo cultivo es la base de esta preciosa produccion; pero aun no marcha la multiplicacion de los plantíos de la morera con la rapidez qe exije la necesidad de obtener resultados, sin embargo de qe ellos no demandan gastos; creciendo, por el contrario, en tan corto tiempo, qe admira en efecto, ver qe no allan un movimiento mas activo en nuestros labradores, siendo como son, los resultados tan positivos i demostrados.

Aprovecharemos esta ocasion, para poner en conocimiento del público lo qe a este respecto sucede en un pueblo limítrofe, qe se a entregado con entusiasmo a la producion de la seda.

No ace muchos años qe el Sr. Godoi Cruz, vecino de Mendoza i emigrado a esta capital, escribió aqí un opúsculo sobre el cultivo de la morera, i lo distribuyó por todos los puellos inmediatos. Este ombre singular, despues de aber sido uno de los antiguos cabezas de partido en la República Arjentina, consagró toda la enerjía de su voluntad a obrar en su pais la revolucion industrial qe promete el cultivo de la seda. Desde entónces abjuró, si es posible decirlo, sus opiniones políticas, i en Mendoza no vió ni qiso ver mas qe el campo fértil en qe debian aclimatarse la morera i el gusano. La política, el resultado de la lucha de los partidos, no le interesaba, sino por cuanto facilitaba su empresa. Abiendo hecho traer de Buenos-Aires algunos centenares de plantas de *morus multicaulis*, dirijia desde aqí el cultivo i la propagacion allá; estimulaba a los indiferentes; *predicaba* la propagacion de la morera, como remedio a todos los males qe aqejan a su patria, al mismo tiempo qe él consagraba todos sus momentos a poner en planta máqinas de ilar la seda, cuyos productos remitía a Europa en los diversos grados de elaboracion qe podía alcanzar. Sus trabajos seguidos con la constancia de un misionero, an tenido los mas brillantes resultados. El Gobierno de Mendoza, convencido de qe aqel ciudadano abia dejado de ser ombre de política, convirtiendo su antiguo ardor en una propaganda de la morera, urjido i solicitado por un pueblo entero qe pedia la presencia de Godoi Cruz como una garantía de su futuro engrandecimiento, llamó el pasado año a este emigrado, i el pueblo de Mendoza lo ricibió como a un bienechor, como a un libertador. Debemos decir en obseqio de la justicia, qe el pueblo de Mendoza es uno de los mas movibles e industriosos de esta parte de la América: colocado en el interior del continente, no sería fácil esplicar qé causas an podido influir para acer de esta ciudad una escepcion entre todos los pueblos de la República Argentina. Orriblemente gobernada, victima mas qe ningun otro, de desastres terribles qe en el lapso de pocos años an pesado sobre él; saqeado una vez; degollados por los indios parte de sus vecinos; campo de batalla en qe an sucumbido unos ejércitos, i maestranza en qe se an armado diez por lo menos, Mendoza a seguido siempre su carrera industrial i sus progresos, qe son notabilísimos en el comercio, en la agricultura, en todos los ramos, en fin, de la prosperidad material. En este punto son los mendozinos unos verdaderos norte-americanos: pocos ombres de luces; pero en la masa de la poblacion ai no sé qé despejo, qé inpulso de mejora i de progreso, qe predispone a todo lo qe es útil.

El señor Godoi encontraba, pues, para su propaganda, un pueblo eminentemente dispuesto a salirse de la rutina, con tal qe le indicasen nuevos caminos de industria. Durante estos últimos años, i aun sin la presencia de Godoi en Mendoza, la industria de la seda abia echo grandes progresos: la morera se habia propagado, la cria del gusano producido ya qintales de seda, qe ilados, teñidos, abian escitado la emulacion i el interes de la multitud. Emos visto aqi en estos meses pasados, *seda joyante* de Mendoza de una calidad inmejorable; madejas de otra torcida, otras teñidas: en fin, resultados seguros y positivos.. Asta el año pasado la produccion de seda abia alcanzado a un qintal, lo qe ya era un estímulo, puesto qe tenía compradores a 5 $ libra.

Los progresos de la industria sedera con la llegada del *ajitador* de la seda, an redoblado. Se nos asegura qe el total de plantas pasaba ya de seis millones, i qe el producto de la cria de gusanos daría este año para la carga de una carreta. Tememos qe aya en esto exajeracion; pero ella no probaria sino el entusiamo con de todo un pueblo se a consagrado a una industria qe le promete una inmensa riqeza. Lo qe sabemos de positivo es qe la *fiebre* de la cria de gusanos a descendido asta las clases ínfimas de la sociedad; qe no hai una uerta en qe no se vea un centenar de moreras; ni ranchito miserable donde no aya un rincon reservado para la cria de cien mil, diez mil gusanos, en via de ensayo i de medio de produccion. Abíanse echo tejidos toscos de seda; mantas, frazadas, medias i otros objetos matizados de colores, qe abian sido enviados á Rosas o a su ija. Con estos antecedentes, podemos augurar para dentro de cuatro años resultados gigantescos en aqella provincia, la primera qizá de la América del Sud qe aya arribado en mas corto tiempo a introducir entre nosotros la produccion de una de las materias primeras qe mas solicita el comercio europeo i qe mas caro paga. El ejemplo de Mendoza será seguido de todos los pueblos circunvecinos, i los brillantes resultados qe ella obtendrá bien pronto, irán por todas partes predicando con el lenguage irresistible de la utilidad, moviendo el espíritu de empresa i sacudiendo á la rutina qe ace tan lentos todos los progresos. Sabemos qe en la provincia de San Juan se propagaba tambien la morera, i se cosechaban ya algunos miles de capullos; pero aqel pueblo es de una pasta mui inferiror a Mendoza; con un clima mas adecuado, fáltale espíritu de progresos; es un pueblo apático, lento, carece de ese resorte admirable qe posee su vecino, i que lo dá una infinita superioridad; i mientras en Mendoza será la seda una industria millonaria, San Juan irá a la retaguardia i como a remolqe.

Todo esto, sin embargo, se produce sin el concurso del Gobierno, qe no se ocupa por allá de cosas de industria ni de abrir nuevas fuentes de riqueza. Los pueblos entregados a sí mismos en cuanto a su bienestar, luchan con las dificultades asta qe logran salir de la miseria en qe los sume la mala administracion.

(Del "Progreso" de Santiago de Chile, fecha 19 de Diciembre último)

—

Lo mas reciente de Rio Janeiro.

Con la llegada de la Barca San José tenemos noticias de Rio hasta 16 de Setiembre último. En política las noticias son importantes—Un corresponsal escribe:

Las últimas noticias de Rio Grande son que al fin ha empezado la guerra entre Buenos Aires y el Brasil, con ardor, habiendo tenido lugar varios combates al lado Norte del Plata, durante la marcha del Ejército Brasilero á Montevideo.

Los Brasileros no harán conquistas en aquel pais con tanta facilidad come se suponía; no son tan buenos soldados, y no han tenido la experiencia que tienen los Montevideanos; ademas la Ciudad bloqueada ha recibido fuertes refuerzos de la Capital y todos los principales pueblos por la República Argentina.

El General Paz ha salido para Montevideo: hace pocos dias que le precedió un pequeño destacamento, á su especial mando. Los alcanzará antes que lleguen á Rio Grande, donde se reunirá á una fuerza de 12,000 hombres, y marcharán inmediatamente para el teatro de la guerra.

El Presidente Rosas está confinado en su palacio por la gota, y se ha hecho mas severo que nunca en sus órdenes; jamás podrá reconciliarse con ninguno de los Estados del Norte de Sud América; les ha declarado enemistad eterna.

Las continuas dificultades del pais han hecho que escaseen mucho los cueros; hay menos hoy que en ninguna otra época. Se han visto obligados los buques en todos los puertos á esperar mucho tiempo por cargamentos completos, y algunos han zarpado sin lo suficiente.

[Del "*New-York Daily Tribune*," fecha 11 de Noviembre último]—

EL EDITOR.

—

El *Progreso* infiere en el artículo que publicamos del auge de la industria en la Provincia de Mendoza un "horrible" Gobierno; y de la generosidad con que ha sido tratado D. Tomas Godoy Cruz un mal sistema político!—El salvage unitario que escribe en ese papel tan groseras invectivas contra los Gobiernos de la Confederacion Argentina no ha podido hacer una deduccion mas ilógica y repugnante—Hay progreso industrial: hay clemencia inagotable hácia los que han figurado en las revueltas sangrientas de los salvages unitarios: luego hay mal gobierno—Tal es el curioso argumento con que el *Progreso* apoya sus anteriores diatribas contra el Gobierno Argentino!—

El hecho es que la Provincia de Mendoza, bajo un régimen ilustrado y benéfico, repara los acerbos males que le causaron los salvages unitarios en sus irrupciones, y guerra de expoliacion y exterminio—Mayores serian los progresos de esa Provincia, cuyo bello clima y genio inteligente y laborioso de sus naturales son tan apreciables, si no hubiera descargado allí toda la ferocidad de los salvages unitarios desde las degollaciones cometidas por estos en Changay hasta las depredaciones y asesinatos atroces perpetrados por la horda del bandido Madrid—

No es dificil penetrar el designio de division y discordia que se propone el *Progreso* al encomiar á los Mendozinos ó insultar á los Sanjuaninos, que gozan de un clima, y tienen un carácter igualmente favorecido por la naturaleza—Es inútil que el *Progreso* tienda sus redes, cuando es tan conocido en Mendoza y en S. Juan—Es un *agitador* poco temible—

El cultivo de la morera y el producto valioso que ya ha dado es efectivo; y nada exagera el *Progreso* á este respecto—El clima de Buenos Aires donde se ensayó por el finado Mr Thorndike, y por algunos nacionales y extrangeros, no es favorable á la produccion, como en Mendoza y S. Juan—

—

Deploramos que el Editor del "*New-York Daily Tribune*" se haya puesto en ridículo, admitiendo como cierta la absurda correspondencia de Rio Janeiro, que publicamos—Es otra muestra de las falsedades torpes que hacen circular los salvases unitarios de Montevideo, y sus agentes en Rio Janeiro—No ha podido calcular el escritor Norte-Americano el risible efecto de su artículo transmitiendo esas noticias jocosas—Si algun viento propicio favorece la llegada de este aviso que le damos, seguramente será mas cauto para no sublevar, á la primera correspondencia ó noticia interesada, imaginarios huracanes y tempestades en el Rio de la Plata y en el Brasil—

No son menos repugnantes las fábulas sobre 12,000 pretendidos combatientes en expectacion del salvage unitario Paz en Rio Grande, sobre la supuesta "enemistad eterna" del General Rosas á los Estados Septentrionales de Sud América, y demas sandeces que se estampan con necio desatinado mentir—Lo que corona la farsa es que se supone enfermo al General *Rosas*, para atribuirle "severidad en sus órdenes;" cuando hace algunos meses que felizmente está restablecido de su enfermedad; y nadie conoce tales órdenes—Hace mas de dos años y medio que el Gobirno Argentino no adopta ninguna de las medidas de seguridad contra sus feroces enemigos que no solo son propias y necesarias en un estado de guerra sino que suelen ejercerse en todas las naciones al menor asomo de perturbacion, ó contra cualquier delito ordinario, ó de Estado que las requieren—

Es muy inexacto tambien lo que refiere sobre el expendio de cueros que lejos de disminuir ha aumentado—

Entre los despropósitos de la célebre correspondencia hay que ó es Montevideo pueblo accesorio y reforzado desde una Capital acrea, ó recibe refuerzos de Buenos Aires!—Si lo primero es curiosa geografia política: si lo segundo, los hombres sabrán por la primera vez en la historia del mundo que un beligerante socorre y refuerza á su enemigo!—Mientras tanto la casa del General Rosas se convierte por el corresponsal en *palacio*!—

Repetimos, pues, nuestra advertencia amistosa al Editor del "New-York Daily Tribune" acerca de la burla que se permiten hacerle sus corresponsales de Montevideo y Rio Janeiro—

—

El *Nacional* de Montevideo en su artículo del 17 de Enero, bajo el epígrafe "*aqui está el busilis!*" establece con absurda declamacion una pretendida malevolencia del Gobierno Argentino hácia el Paraguay—Esta suposicion contraria à los hechos, no tiene significado positivo sino con referencia á los salvages unitarios—Ya fijamos la cuestion de hechos y de principios en nuestras observaciones respecto á la Convencion del Gobierno del Paraguay con los salvages unitarios rebeldes en Corrientes, de fecha 2 de Diciembre último—Ahora agregaremos algunas reflexiones mas, que no solo concurren con aquellos hechos y razones á desmentir la falsa imputacion ideada por el *Nacional*, sino que dán motivo suficiente para redargüirle con justicia sobre su propio temor—

No data de hoy la política fraternal y benévola del Gobierno presidido por el General Rosas hácia el Paraguay—Es un principio que constantemente ha sostenido mientras el pais fué gobernado por el Dr. Francia—Uno de los cargos que el *Nacional* de Montevideo le ha dirigido sin intermision, es la política pacífica que ha observado respecto á esa Administracion insultada diariamente por los salvages unitarios devorados por el deseo de encender en el Paraguay el fuego de la anarquía, y convertirlo en campo de sus revueltas—La política del *General Rosas* prescindió siempre de toda influencia sobre el órden interior del Paraguay; y aun la prensa Argentina, siguiendo tan nobles miras, nunca hostilizó, como la de los salvages unitarios, al Paraguay; antes ha comprobado en ocasiones importantes sentimientos benévolos y amistosos—El sistema de los salvages unitarios ha sido enteramente contrario—Siempre han censurado con acritud y ferocidad la posicion moderada y conveniente que perseverantemente ha sostenido el Gobierno Argentino; y aun á la muerte del Dr. Francia redoblaron contra su memoria los ultrages que le prodigaron durante su vida—Así han pretendido establecer en el Paraguay una funestísima division, para propagar á favor de ella sus doctrinas subversivas de todo órden de cosas; ya por Agentes secretos y públicos, destinados á sorprender con imposturas la opinion del pueblo Paraguayo; ya por las malévolas producciones de sus diarios, ya en fin, por documentos falsificados y litografiados en Montevideo, que no trepidaron en presentar ofensivamente al Gobierno Paraguayo—Por estos medios odiosos han persistido en sus decepciones para descaminar á aquel pais de sus verdaderos intereses, ó inducirlo á desconocer la buena y sabia política del General Rosas, tan conveniente á ambos paises, y eminentemente Americana—Así propenden á inutilizar una organizacion estable del Paraguay, y á comprometer los intereses comunes, poniendo pérfidamente en accion todos los medios para una desinteligencia que redunde en su exclusivo interés; y ese interés no es otro que el continuo desórden ó incesante guerra con intervencion de extrangeros—Cuando esta se apagó en la Confederacion Argentina, la encendieron desde el Estado Oriental del Uruguay que á su vez fué envuelto por ellos en la que arde todavía—Su teson actual en producir todo género de engaños ó instigaciones á los Paraguayos se explica bien claramente por el sistema y necesidad que tienen de fomentarla allí desde Corrientes, implicando al Gobierno del Paraguay, y exponiendo ese pais á los estragos de la anarquía—Ni se han limitado los salvages unitarios á esa táctica de subversion y falsedad que les es peculiar desde que ensangrentaron á su Patria, tranquila y legalmente administrada, asesinando á los Magistrados Supremos, y desolando los pueblos—Mas han avanzado en perjuicio de los Paraguayos; pues que en el *Nacional* de Montevideo del 26 de Setiembre de 1843 desenvolvieron sin misterio alguno el plan de un protectorado del Brasil sobre el Paraguay; protectorado que debía imponerse por la fuerza, y á que eran invitados los Gobiernos de Chile y de Bolivia, pero en el extraño y menguado rol de felicitadores del Gobierno Brasilero al que se adjudicaba tambien el protectorado del Estado Oriental y de Corrientes!—Los inventores de esa política escandalosa y de eterna lucha son los mismos que imputan al Gobierno Argentino miras ambiciosas porque procura por medios pacíficos, y con amistad sincera, nunca alterada, convenir los mutuos intereses de ambos paises, y atender á una necesidad indispensable en que lo ponen esas mismas maquinaciones de los salvages unitarios—Simultáneas con ese plan de protectorado del Brasil sobre el Paraguay, fueron las propuestas referidas por el Ministro Sinimbú á la Corte de Rio Janeiro y la mision del salvage unitario Varela á Londres promovida por el Comodoro Purvis—Ese plan de los salvages unitarios respecto al Paraguay no puede realizarse sin envolverlo en anarquía espantosa y en guerras incesantes, alejando para siempre la posibilidad del desenvolvimiento de su industria y comercio, tan favorecidos en los mercados Argentinos por la política benevolente del General Rosas hácia los Paraguayos—Ultimamente por sus instigaciones para celebrar la Convencion ilegal y perniciosa del 2 de Diciembre último, y por astutas intrigas que han mediado, pretenden introducirse en el Paraguay, comprometer á su *G*obierno, y trastornar completamente las relaciones amistosas con el *G*obierno Argentino, únicas que pueden asegurar el progreso del comercio Paraguayo—Han calculado naturalmente que el General Rosas, como *G*efe Supremo del *G*obierno Argentino, no podría ser indiferente á presencia de ese pacto contrario á la justicia y á la neutralidad, ofensivo á la Confederacion, y eficazmente favorable á sus feroces enemigos á quienes ilícita ó indebidamente proporciona los medios de fortificarse y de proseguir su guerra de rebelion, traicion y vandalismo—Han previsto que semejante agresion inopinada ó injustificable, lo obligaría á establecer una interdiccion necesaria de toda clase de relaciones entre la Confederacion y el Paraguay—Y al mismo tiempo han encontrado en el libre expendio en ese pais de las propiedades Argentinas depredadas por ellos, antes y despues del bárbaro decreto de 7 de Octubre último, el medio de consumar el saqueo y pillage de valiosos capitales destinados á fomentar prósperamente el comercio Paraguayo—Así debe deplorarse que el Gobierno del Paraguay no haya provisto que las consecuencias de esa Convencion son enteramente perjudiciales al comercio ó intereses Paraguayos, sin ninguna compensacion presente ó futura; mientras que altera y trastorna al mismo tiempo sin motivo justo las relaciones amistosas que el Gobierno *A*rgentino perseverantemente ha mantenido, y de que reporta el Paraguay tan positivas ventajas y favores comerciales—¿Y no es eso sistemar con inmenso perjuicio á ese pais, el plan de mala inteligencia y desórden espantoso á que han propendido siempre los salvages unitarios por intrigas y crímenes detestables?—¿No es cambiar la seguridad y proteccion acordadas por el Gobierno Argentino á la industria, comercio y propiedades de los Paraguayos por males efectivos y por una situacion de inseguridad y recelos recíprocos?—Despues que el General Rosas, en medio de la guerra y de las dificultades promovidas por los salvages unitarios, ha prestado especial atencion y generosa benevolencia á esos intereses de los Paraguayos, ya por las tarifas favorables en las Aduanas Argentinas, ya franqueando á grande y cierto riesgo de su misma seguridad, la navegacion y comercio con el Paraguay, la Convencion del 2 de Diciembre no solo es la mas inesperada ó indecorosa retribucion, sino que, destruyendo para el Paraguay todos esos beneficios de que estaba en posesion, ataca los derechos perfectos de la Confederacion en la actual guerra, y aun le impone para tiempo de paz deberes que no pueden exigírselo lícitamente como obligacion perfecta natural, deberes incompatibles con su soberanía—

Los hechos que hemos referido no pueden considerarse meras suposiciones; porque ademas de su completa notoriedad, y de registrarse en los diarios, ó constar de actos oficiales publicados, no solo tiene en sus manos el Gobierno del Paraguay las justificaciones correspondientes, sino que los naturales de ese pais que han venido al nuestro en estos últimos tiempos pueden atestiguar la generosa benevolencia con que han sido atendidos por el General Rosas—

No es, pues, al Gobierno *A*rgentino á quien puedan imputarse los perjuicios que sobrevinieren por la incomunicacion actual de la Confederacion con el Paraguay—Ellos provienen de la Convencion del 2 de Diciembre—Absolutamente no ha podido el Gobierno *A*rgentino autorizar las gravísimas inconveniencias que deben resultar contra la seguridad y bienestar de ambos paises si continuasen comunicados bajo las bases ofensivas y funestas establecidas en esa Convencion calculada siniestramente por los salvages unitarios para producir desinteligencia entre este Gobierno y el del Paraguay, perturbar las relaciones amistosas que ambos conservan, deprimir la dignidad de la Confederacion, proveerse impunemente de elementos, excitar odiosidad en el Paraguay contra el crédito bien establecido del General Rosas, y conducir á los Paraguayos á implicarse injustamente, con gran ruina de sus verdaderos intereses, en la atroz guerra promovida y prolongada por los salvages unitarios con ferocidad inaudita—

El Gobierno Argentino presidido por el General Rosas ha sido indulgente hácia los Paraguayos por todos los medios posibles á su alcance en las medidas de guerra que con derecho perfecto ha dictado contra los salvages unitarios—Su deber y las imperiosas exigencias de seguridad sobrevenidas á consecuencia del nefando decreto del 7 de Octubre contra las propiedades Argentinas, y de la ilegal ó impolítica Convencion del 2 de Diciembre, lo han obligado á suspender los benéficos efectos de su amigable disposicion hácia el Paraguay interin subsista Corrientes oprimida por la horda de salvages unitarios rebeldes y saquen estos de la citada Convencion elementos efectivos de perturbacion y guerra—Solamente tan especiales circunstancias, tan inevitable precision han inducido necesariamente al Gobierno Argentino á expedir el decreto del 8 de Enero—A su prevision acreditada no se ocultó que los salvages unitarios, con perjuicio de todos los intereses, procurarian causar esos trastornos y contradicciones en la continuacion de la navegacion del Paraná, y con noble sinceridad anunció al Gobierno del Paraguay que ella sería interrumpida si sobreviniera aquel caso, como efectivamente ha sucedido con la concurrencia del mismo Gobierno Paraguayo á inutilizar por un acto ofensivo, poco meditado, la política constantemente amigable y generosa del Gobierno Argentino—

—

Violencias y robos de los Legionarios en Montevideo—

En las noches del 26 y 27 de Enero último, cerca de cincuenta legionarios al mando del infame Thiebaut saquearon las casas de los Franceses Mr. Sulland, Mr. Dodò, Mr. Syndic, Mr. Resignier y Mr. Valentin, asaltandolas á mano armada—Los dueños huyeron de aquella gavilla de ladrones—El hermano de Mr. Sullano, que reside en esta ciudad, fué llevado ante la policía donde encontró al salteador Thiebaut quien le dijo sarcasticamente que "los Franceses atacados tenian toda la culpa porque no hacian sino lamentar la toma de "las armas y habian impedido que muchos Franceses las tomasen"—Han presentado sus quejas al Contra-Almirante Lainé los Franceses saqueados, y los despedidos de un modo tan célebre por el infame Thiebaut y por la policía aun mas infame de los salvages unitarios—

Ha llegado á esta Ciudad con procedencia de Montevideo, con su familia, el Frances D. Pedro Gasteli en la Barca Francesa "Adela y Julia" que arribó el 31 de Enero último—Este súbdito Frances ha referido lo siguiente: "Que "hallándose establecido en Montevideo con su familia en su calidad de neu-"tral, resolvió venir á Buenos Aires, y el 22 solicitó pasaporte: Que los Le-"gionarios lo persiguieron y asaltaron en casa de un amigo suyo, de donde sa-"lió muy herido, y estuvo de cama cuatro dias, logrando fugar y refugiarse "abordo de la "Ataiante": que se presentó al Cónsul General de Francia D. "Teodoro Pichon quien lo recomendó al Contra-Almirante Lainé: que este le "indicó pasase á Buenos Aires con su familia en la barca Francesa "Adela y "Julia" próxima á zarpar: y que ha manifestado al Contra-Almirante el esta-"do deplorable de los Franceses pacíficos, y de sus familias; pues que los Le-"gionarios andaban saqueando las casas de aquellos, y amenazando sus "vidas"—

El *Nacional* de Montevideo cree excusar esos bárbaros hechos con alabanzas continuas al Contra-Almirante Lainé, que en circunstancias tales no sabemos si las admitirá como encomios, ó mirará como insultos—La Francia tiene poder para hacer respetar á sus nacionales en los puntos mas distantes: solo en Montevideo una horda de bárbaros continúa insultándolos diaria é impunemente—Fenómeno inexplicable, si puede serlo!—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! — ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

***RELACION** de los Buques Nacionales y Extrangeros que han entrado en este Puerto desde* **1.°** *de Enero del corriente año hasta el dia de la fecha.*

ENERO.

Clases.	*Nombres.*	*Capitanes.*	*Procedencia.*	*Consignatarios.*	*Toneladas.*	*Cargamento.*		*Resumen.*	*Toneladas.*
Bergantin Nacional	Colono	Bollo	Parnaguá	Angel G. de Elia	150	cargado	1	Buque Nacionl	150
Barca Inglesa	Selma	Jorge Taylor	Newcastle	H. y J. Dowse y Ca	258	cargado			
Bergantin idem	Findon	Willis	Cadiz	Anderson, Weller y Ca	237	cargado			
Bergantin idem	Bootle	Newby	Inglaterra	Nicholson, Green y Ca	152	cargado			
Bergantin goleta idem	Highlander	Carrel	Liverpool	Brownell, Stegmann y Ca	147	cargado			
Bergantin Ingles	La Belle Barbarie	Jones	Cette	Tomas Gowland y Ca	175	cargado			
Bergantin idem	Plata	Pringle	Liverpool	Briscoe, Twyford y Ca	180	cargado			
Bergantin idem	Eliza	Gilpin	Montevideo	A la órden	193	cargado			
Bergantin idem	Clio	Jorge Sbire	Cadiz	Nicholson, Green y Ca	216	cargado	14	Buques Ingleses	2805
Bergantin idem	Frisk	Guillermo Whiteway	Liverpool	Juan Galt Smith y Ca	189	cargado			
Bergantin idem	Active	Alejandro Hutchinson	Montevideo	A la órden	200	lastre			
Bergantin idem	Lady Harvey	Tomas Read	Liverpool	A la órden	288	cargado			
Bergantin idem	Hero	Duncanson	Isla de Mayo	H. y J. Dowse y Ca	216	cargado			
Bergantin idem	Mary Ann	Jaime Ledgley	Rio Janeiro	Parlane, Macalister y Ca	173	cargado			
Bergantin idem	Creole	Guillermo Stephenson	Liverpool	Best y hermanos	281	cargado			
Barca Francesa	Joseph	Nazereau	Burdeos	Ortiz Basualdo	206	cargado			
Goleta idem	Amphidie	Pier	Montevideo	A la órden	70	lastre	3	Buques Franceses	495
Barca idem	Alfred	Dubertrand	Parnaguá	Hermann Dufourq y Ca	219	lastre			
Barca Americana	Creole	Morris	Baltimore	Daniel Gowland y Ca	228	cargado			
Goleta idem	Norman	Schackelfod	Boston	Zimmermann, Frazier y Ca	120	cargado			
Bergantin idem	Odessa	Coffin	Nueva York	Daniel Gowland y Ca	181	cargado			
Bergantin idem	Cumberland	J. E. Hadley	Colonia	A la órden	182	cargado	6	Buques Norte Americanos	1372
Barca idem	Chalcedony	Juan Todd	Salem	Daniel Gowland y Ca	214	cargado			
Fragata idem	John Cadmus	Camet	Rio Janeiro	Zimmermann, Frazier y Ca	447	cargado			
Bergantin Brasilero	Independiente	Joaquin Maya	Rio Janeiro	J. S. Monteiro	180	cargado			
Goleta idem	San José	Manuel Gonzalez	Montevideo	A la órden	150	lastre			
Bergantin idem	Oriente	Antonio Segueira	Santos	Viera y Timoteo	208	cargado	4	Buques Brasileros	722
Bergantin idem	Cacique	Juan Mariano Olivera	Parnaguá	Manuel Acevedo Ramos	184	cargado			
Barca Española	Narcisa	Juan Domenech	Barcelona	Zumaran y Tressera	218	cargado			
Barca idem	Esperanza	Auterneche	Habana	Enrique Ochoa y Ca	199	cargado	4	Buques Españoles	796
Barca idem	Gran Canario	Cafrario	Canarias	Masias	222	lastre			
Bergantin idem	Concordia	D. Soto	Curuña	Llavallol é hijos	157	cargado			
Barca Sarda	Esperanza	Juan B. Gastardi	Genova	Jacinto Caprile	202	cargado			
Goleta idem	Adelaida	Antonio Pito	Montevideo	Pietranera, Piaggio y Ca	60	cargado			
Bergantin idem	Pampero	José Russo	Rio Janeiro	Antonio Roca	120	cargado			
Bergantin goleta idem	Fortuna	José Capicio	Montevideo	Risso, Galo y Ca	140	lastre			
Goleta idem	Sacra Familia	Benito Risso	Montevideo	A la órden	51	lastre			
Bergantin idem	Cesar	Pedro Viale	Santos	Manuel Acevedo Ramos	141	cargado			
Goleta idem	Paquete Luisa	Antonio Cabañers	Montevideo	Carlos Galiano	122	lastre			
Goleta idem	Diavenere	Carlos Danetro	Montevideo	Llavallol é hijos	74	lastre			
Polacra idem	Caprichosa	Santiago Cupelo	Montevideo	Jacinto Caprile	172	cargado	16	Buques Sardos	1866
Balandra idem	Dos Amigos	Santiago Pito	Montevideo	A la órden	34	lastre			
Polacra idem	Tesco	Domingo Camogli	Genova	Jacinto Negroto	151	cargado			
Polacra idem	Bella Emilia	Domingo Fidanza	Genova	A la òrden	175	cargado			
Goleta idem	Paquete Rosa	Pablo Moratorio	Patagones	Carlos Galiano	121	lastre			
Zumaca idem	Angelita	J. B. Narizano	Genova	A la órden	87	cargado			
Goleta idem	Paquete Carmen	B auaso	Montevideo	Risso, Galo y Ca	120	lastre			
Goleta idem	Idra	Marcos Ivoliche	Patagones	Llavallol é hijos	96	cargado			
Bergantin Dinamarquesa	Prebone	Carlos Frederichsen	Lisboa	C. R. Horne	153	cargado			
Barca idem	Burgermeister	Jenson Matthiesen	Hamburgo	Thode y Ca	200	cargado			
Bergantin goleta idem	Apenrade	Pedro Hemmet	Hamburgo	J. J. Klick y Ca	120	cargado			
Bergantin idem	Thorwaldsen	Frederick Stage	Amberes	Mohr, Ludovice y Ca	116	cargado	6	Buques Dinarmarqueses	1012
Bergantin idem	Fortuna	Olsen	Cette	A la órden	164	cargado			
Barca idem	Kastor	Jasper Iversen	Amburgo	Bunge, Hutz y Ca	259	cargado			
Bergantin Prusiano	Fenella	Guillermo Winchers	Buena Esperanza	Bunge, Hutz y Ca	190	cargado			
Barca idem	Herzog Bogislaw	Frederick Jaeger	Memel	A la órden	250	cargado	3	Buques Prusianos	564
Goleta idem	Uruguay	Otto Schroeder	Busco	Nash, Wilson y Ca	124	lastre			
Bergantin goleta Hamburgues	Paradise	P. Ziebrantz	Pernambuco	Juan Sousa Monteiro	130	cargado			
Galieta idem	Carl Adolphe	Martin Prins	Rio Janeiro	Bungo, Hutz y Ca	126	cargado			
Bergantin idem	Robert & Louisa	Jaime Voss	Hamburgo	Thode y Ca	180	cargado	4	Buques Hamburgues	636
Bergantin idem	Penelope	Jacobo Jepsen	Valparaiso	C. R. Horne	200	cargado			
Bergantin Oriental	Segunda Amnistia	Antonio Yscren	Montevideo	Llavallol è hijos	158	lastre	1	Buque Oriental	158
Bergantin goleta Ho andes	Orderneming	A. J. Muelnaer	Holanda	Bunge, Hutz y Ca	114	cargado	1	Buque Holandés	114
Barca Rusa	Phœnix	C. Domingo	Rio Janeiro	Mohr, Ludovice y Ca	250	cargado	1	Barca Rusa	250
Bergantin Sueco	George	E. W. Soderstom	Santos	Manuel Acevedo Ramos	184	cargado	1	Buque Sueco	184
Bergantin goleta Lucense	Bravo	Santg. Orella	Montevideo	Risso, Galo y Ca	125	lastre			
Bergantin goleta idem	Paquete Lusitano	B. Dassori	Montevideo	Llavallol é hijos	130	lastre			
Goleta idem	Minerva	Juan B. Impreono	Montevideo	Risso, Galo y Ca	41	lastre			
Paylebot idem	Paqueta Eufracia	Dannino	Montevideo	Angel G. de Elia	50	lastre			
Paylebot idem	Paquete Oreste	Agustin Cheppi	Montevideo	Zimmermann, Frazier y Ca	50	lastre	9	Buques Lucenses	701
Goleta idem	Dominga	Juan B. Boaso	Montevideo	A la órden	80	lastre			
Bergantin goleta idem	Paquete Lusitano	B. Dasori	Montevideo	Llavallol é hijos	130	lastre			
Goleta idem	Aurora	Juan B. Palermo	Colonia	Juan Boasi	45	lastre			
Paylebot idem	Paquete Eufracia	Danino	Montevideo	Angel G. de Elia	50	lastre			
Bergantin Bremense	Hans	W. D. Robe	Cadiz	Zimmermann, Frazier y Ca	198	cargado	1	Buque Bremense	198
							75		12,063

FEBRERO.

Polacra Nacional	Trinidad	Ambrosio Hordans	Rio Janeiro	Angel G. de Elia	95	cargado	2	Buques Nacionales	185
Bergantin idem	Paquete Argentino	Juan Harris	Patagones	A la órden	160	cargado			
Bergantin Ingles	Thames	J. Mercer	Isla de Sal	A la órden	160	cargado			
Bergantin idem	Jonathan Fell	Harrison	Glasgow	Anderson, Weller y Ca	163	cargado			
Barca idem	William Carson	David Young	Isla de Mayo	A la órden	210	cargado	5	Buques Ingleses	1054
Goleta idem	Panope	Pipon	Liverpool	Hughes y hermanos	164	cargado			
Barca idem	Mary Mure	Henry Williams	Liverpool	Brownell, Stegmann y Ca	357	cargado			
Barca Francesa	Henri & Louise	Jean P. Gautier	Cette	Bartolo Herand	192	cargado			
Bergantin idem	Rose	Tangurey	Havre de Gracia	Bertram, Le Breton, y Delisle	187	cargado	3	Buques Franceses	532
Bergantin idem	Nouveau Peserverant	Pedro Cugneaux	Burdeos	Llavallol é hijos	153	cargado			
Bergantin Americano	Washington	Samuel Moore	Nueva York	Zimmermann, Frazier y Ca	107	cargado			
Bergantin idem	Pico	Benjamin Dyer	Boston	A la órden	215	cargado			
Fragata idem	Paragon	Winslow H. Curtis	Montevideo	Zimmermann, Frazier y Ca	359	cargado			
Barca idem	Cuba	John F. Cortis	Boston	Zimmermann, Frazier y Ca	240	cargado			
Bergantin goleta idem	Ellen	Eduardo Smith	Santos	Zimmermann, Frazier y Ca	130	cargado			
Bergantin idem	William Price	John Roberts	Baltimore	Zimmermann, Frazier y Ca	239	cargado	11	Buques Americanos	2532
Goleta idem	Wanderer	Daniel Brannen	Nueva York	Zimmermann, Frazier y Ca	142	cargado			
Barca idem	King Philip	George Upton	Salem	Daniel Gowland y Ca	201	cargado			
Barca idem	New World	Guillermo Collagan	Boston	Zimmermann, Frazier y Ca	229	cargado			
Fragata idem	Edward	Tomas S. Steel	Philadelphia	Moss y Purdon	345	cargado			
Barca idem	Mount Wallaston	J. R. Franks	Salem	Daniel Gowland y Ca	325	cargado			
Bergantin Brasilero	Confianza	José Maria Viana	Pernambuco	Sa Pereira y Meyrelles	199	cargado			
Lugre idem	Paquete Electra	Mariano Sousa	Busso	Carlos Galiano	150	cargado	3	Buques Brasileros	515
Bergantin idem	Pereira	José Pereira	Parnaguá	Manuel Acevedo Ramos	166	cargado			
Bergantin Español	Joven Clemente	Agustin Machi	Barcelona	Zimmermann, Frazier y Ca	120	cargado			
Bergantin idem	Andaluza	Juan Maqueda	Málaga	Zimmermann, Frazier y Ca	150	cargado	3	Buques Españoles	450
Barca idem	Amable Rosa	P. S. Casanova	Baltimore	Llavallol é hijos	180	cargado			
Goleta Sarda	Paquete Luisa	Antonio Cabañaro	Montevideo	Garlos Galiano	122	cargado			
Polacra idem	Grillo	Juan Posso	Genova	Jacinto Caprile	139	cargado			
Goleta idem	Concepcion	Pedro A. Fragony	Santa Catalina	Jacinto Caprile	73	cargado			
Goleta idem	Paquete Carmen	B. Cabaza	Montevideo	Risso, Galo y Ca	120	cargado			
Goleta idem	Paquete Luisa	Antonio Cabañaro	Montevideo	Carlos Galiano	122	lastre	10	Buque Sardos	1215
Goleta idem	Paquete Ninfa Plata	S. Barbozo	Montevideo	Angel G. de Elia	122	lastre			
Goleta idem	Paquete Lusitano	B. Dassori	Montevideo	Llavallol é hijos	130	lastre			
Paylebot idem	Paquete Eufracia	Cayetano Durante	Montevideo	Vasquez y Ca	50	lastre			
Bergantin idem	Eden	José Ferrara	Bahia Blanca	Pietranera, Piaggio y Ca	217	cargado			
Goleta idem	Paquete Rosa	Pablo Moratorc	Montevideo	Carlos Galiano	120	lastre			
Goleta Dinamarquesa	Ellina	Amense	Buseo	Zimmermann, Frazier y Ca	130	cargado			
Fragata idem	Adelaida	Guillermo Jorgensen	Santa Catalina	Mohr, Ludovice, y Ca	280	cargado	3	Buques Dinamarqueses	660
Fragata idem	Felix	Nicolas With	Memel	Mohr, Ludovice y Ca	250	cargado			
Barca Prusiana	Hiram	Frederick Eman	Isla de Mayo	Bungo, Hutz y Ca	432	cargado	1	Buque Prusiano	432
Barca Hamburguesa	Catharina Dorotea	A. Bolijahn	Parnaguá	Mohr, Ludovice y Ca	180	cargado	2	Buques Hamburgueses	310
Bergantin idem	Triton	J. L. Robe	Patagones	A la órden	130	cargado			
Bergantin Sueco	Experiment	F. Routerona	Buseo	Zimmermann, Frazier y Ca	200	cargado	2	Buques Suecos	460
Barca idem	Hebe	O. F. Kohler	Isla de Mayo	C. R. Horne	260	cargado			
Bergantin Belga	Florent	Juan Dam	Rio Janeiro	Bunge, Hutz y Ca	194	cargado	1	Buque Belga	194
Bergantin Ruso	Selina	Juan Gronholm	Boston	Eduardo Davidson	300	cargado	1	Buque Ruso	300
Paylebot Lucense	Paquete Oreste	Agustin Ceppi	Montevideo	Zumaran y Tressera	50	lastre	2	Buques Lucenses	70
Paylebot idem	Volador	J. B. Martin	Montevideo	Antonio Rodriguez	20	lastre			

MARZO.

Bergantin Nacional	Corsario	Antonio Bonavien	Trieste	Risso, Galo y Ca	148	cargado	2	Buques Nacionales	288
Bergantin idem	Fanny	Eduardo Gahan	Bahia Blanca	A la órden	140	cargado			
Goleta Inglesa	Unique	Jorge Clark	Liverpool	Hughes y hermanos	156	cargado			
Barca idem	Emlyn	Tomas Toogood	Cadiz	Bertram, Le Breton y Ca	274	cargado			
Goleta idem	Patriot	J. A. Cuthbertson	Málaga	Zumaran y Tressera	108	cargado			
Barca idem	Hermis	Juan Smith	Liverpool	Tayleur y Ca	241	cargado	6	Buques Ingleses	1263
Bergantin idem	Mary Turcan	Roberto Drysdale	Liverpool	Barber y Orr	190	cargado			
Barca idem	Ferris	Enrique Butterfield	Liverpool	Best y hermanos	294	cargado			
Barca Francesa	Cornelia	H. Kraoul	Havre de Gracia	Mosca, Dunoyer y Nanni	187	cargado	1	Buques Franceses	187
Goleta Americana	Fama	Jorge C. Baker	Santa Catalina	Zimmermann, Frazier y Ca	211	cargado			
Bergantin idem	General Pickney	Lewis Ford	Baltimore	Freyer y Ca	194	cargado			
Fragata idem	Moslem	N. P. French	Nueva York	Moss y Purdon	450	cargado			
Bergantin idem	Premium	David Plumer	Santos	A la órden	174	cargado	7	Buques Americanos	1556
Bergantin idem	Sylphe	Jorge Pollard	Pernambuco	Daniel Gowland y Ca	195	cargado			
Bergantin idem	Olinda	Samuel Hutchinson	Salem	Daniel Gowland y Ca	178	cargado			
Goleta idem	Carolina	José Bradshaw	Rio Grande	Daniel Gowland y Ca	154	cargado			
							140		24,266

(Continuará.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !
Cuenta de la Tesorería General del Lunes 10 de Febrero de 1845.

		Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoría.	Letras porventa de tierra	Fondos públicos	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia del Sábado 8		14,565 7¼	125 3¼	2,163,406 2	1,986	13,603 1	53,100	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria		27,532 5	....	103,829					
Letras vencidas y cobradas		933 4							
		43,032 ¼	125 3¼	2,267,235 2	1,986	13,603 1	53,100	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.									
A D. Manuel Palma, por servicio de carga y descarga á la Capitania del Puerto		27 4	....	972 4					
Al Práctico mayor D. Guillermo Turner, por conduccion de buques de guerra				500					
A D. Manuel Garay, por flete de su ballenera Leonor, en un mes	1,400								
Al mismo, por id. id. en otro id.	1,400								
	2,800	100	....	2,700					
Al ballenero Camilo Canestro.									
Por flete de la ballenera Esperanza, en un mes	1,600								
Por id. de la ballenera Dorotea, en otro	1,600								
Por un viage á la Canal	100								
Por uno id. á Balizas	40								
Por id. id. á id.	40								
Por alquiler de un corralon para cabalgaduras de la Capitania del Puerto, en Setiembre último	70								
Por id. id. en todo en Octubre	70								
	3,520	20	....	3,500					
Al Carrero Pablo Ramires.									
Por un mes de alquiler de sus carros á la Capitania del Puerto	1,000								
Por conduccion de 35 toneladas de piedra	280								
Por......id.........id.........id	280								
Por......id.........38.........id	304								
Por......id.........id.........id	304								
Por......id.........id.........id	304								
	2,472	23 2	....	2,448 6					
A D. Custodio Moreyra, por flete de su goleta Maria Luisa				4,000					
Al mismo, como apoderado de D. Antonio Ferreyra por flete del Lanchon Luisa en un mes	1,600								
Al mismo, por id en todo en otro mes	1,600								
	3,200	1 5	....	3,198 3					
Al habilitado de H. J. de R. R. para cubrir el presupuesto de la Comision de cuentas		5,000							
A D. José Maria Castillo, por pasto para las cabalgaduras de la Capitania del Puerro en Setiembre	675								
Al mismo, por id. id. en Octubre	581 2								
	1,256 2	56 2	....	1,200					
Al abastecedor Mariano Rojas, por carne y verduras que suministrò en Agosto y Setiembre á la ayudantia del Riachuelo		19 4	....	1,700					
A D. José Manuel Janert por viages de su carro en la mudanza del Cuartel del Batallon Independencia		40							
Letras vencidas y cobradas			....	933 4					
Al ballenero Daniel Lauro.									
Por 4 viages á balizas	160								
Por 3....id...id	120								
Por 2....id...id	80								
Por 2....id....id	80								
Por 2....id....id	80								
Por 1....id....id	40								
Por 1....id....id	40								
Por 1....id....id	40								
	640	40	....	600					
Existencia		37,703 7¼	125 3¼	2,245,482 1	1,986	13,603 1	53,100	4,385,600	1,596,913 7¼
		43,032 ¼	125 3¼	2,267,235 2	1,986	13,603 1	53,100	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !
Cuenta de la Receptoría General del Lunes 10 de Febrero de 1845.

DEBE	Moneda corriente.	Metalico	Letras	Fondo para devoluciones	Fondos públicos
Exist'a. del Sabado { De comisos y multas		1,078 7¼			
{ Del Estado		....		9	
Entrada	508 5	....	103,829		
Salida	20,995 3				
Puerto	2,094 4				
Contribucion	2,277 2				
Pregonería	1,656 7				
	27,532 5	1,078 7¼	103,829	9	

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones	Fondos públicos
A la Tesorería General	27,532 5	......	103,829		
Existencia		1,078 7¼	....	9	
	27,532 5	1,078 7¼	103,829	9	

Buenos Aires, Febrero 10 de 1845.

V.º B.º—BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRACIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.
Febrero 8.

De Ranchos ha conducido don Toribio Reyna 165 cabezas, compradas á doña Isidora Medina, por don Lucas Galeano: para abasto.

De la Loberia ha conducido don Manuel Ramayo 550 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 514 á don Ignacio Galindez, 2 del mismo S. Baudrix, 2 á don Juan B Peña, 2 á don Juan de Dios Pedraza: para saladero.

9.

De Chascomus ha conducido don Angel Luduèña 406 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 265 á don Leonardo D. Gandaza, 104 á don Fernando Fillón, 35 à don Mariano Alegre, 2 à don Jossué Tuaytes: para abasto.

Del Fuerte Azul ha conducido don José María Alva 535 cabezas, compradas por don Jorge Dawdall; 6 à don Tomas Pozo, 22 á doña Josefa Oyola, 73 á don Alvino Ramirez, 125 á don Mariano Artalejo, 4 á don José Barzeló, 164 á don Vietorino Arestegui, 4 á don Anacleto Rosado, 81 á don José Santana Gonzalez Pardo, 56 á don Pedro S. Segovia: para saladero.

—

TABLADA DEL NORTE.
Febrero 8.

De Lobos ha conducido don José Rodriguez 51 cabezas, compradas por don Benito Velasquez á doña Gabriela Carriso: para abasto.

De Lobos ha conducido don Anastasio Rodriguez 87 cabezas, compradas por don Juan Ovalle; 40 á don Cruz Cuello, 10 á doña Concepcion Lemos, 22 á doña Juana Romero, 1 á doña Pascuala Juares, 1 á don Bernabé Saldarriaga, 1 á doña Maria Lemos, 12 á don Cregorio Burgos: para abasto.

De San Andres de Giles ha conducido D. Juan Silva 125 cabezas, compradas por don Lucas Galiliana á don José Diaz: para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Desiderio Dabel 106 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 50 á don José H. Castro, 21 á don Pedro Villegas, 9 á doña Isabel Ferreira, 3 á don Juan A. Loiza, 23 á don Martin Castro: para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Alejandro Palacios 170 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova á don Antonio Pereira: para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Tiburcio Farias 155 cabezas, compradas por don Marcolino Carranza á don Lazaro Molina: para saladero.

Del Salto ha conducido don Juan Silva 587 cabezas, compradas por don José Herrera; 9 á don Francisco Borja, 9 á don Toribio Lopez, 6 á don Martin Quiroga, 6 á doña Luisa Castro, 6 à don Francisco Garcia, 5 á don Juan Gonzalez, 2 á don Fortunato Maciel, 3 á don Lino Juares, 8 á don Agustin Sernada, 480 á don Justo Villegas, 8 à don Juan Silva, 2 á don Pedro Rodriguez: para saladero.

Del Pergamino ha conducido don Gregorio Acuña 388 cabezas, compradas por don José Herrera; 366 á don Felipe Botte, 9 á don Doroteo Corvisto, 2 á don Bonifacio Sosa, 4 á don Pedro Acevedo, 1 á don Martiniano Arismendi, 1 á don Casiano Sosa, 2 á don Manuel Lopez, 2 á don Feliciano Figueredo: para saladero.

9.

De la Matanza ha conducido don Solano Palleros 62 cabezas, compradas por don Manuel Campos; 26 á don Eusebio Zamudio, 1 á don Gervasio Carriso, 1 á don Juan Garcia, 2 á doña Juana Espinosa, 1 á don Ramon Gomez, 2 á don Saturnino Sosa, 1 á don Calisto Chaves, 2 á don Zenon Chaves, 1 á don Francisco Arancibia, 1 á don Nicasio Villamayor, 1 á don Andres Debis, 1 á don Hilario Arias, 1 á don Rafael Rosales, 2 à don Feliciano Villamayor, 1 á don Juan Diaz, 1 á don Mariano Gonzalez, 1 á don Lorenzo Romero, 1 á don José Maria Almada, 1 á don José Juares, 5 á don Mariano Chacon, 4 á don Miguel Garcia: para abasto.

De San Vicente ha conducido don José Carabajal 136 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 4 á don Mateo Pedrasa, 120 á don José Carabajal, 5 á don Gervasio Ortiz, 6 á doña Justa Lucero, 1 á doña Angela Torres: para abasto.

De Lobos ha conducido don Rudesindo Ferro, 59 cabezas, compradas por don Francisco Blanco; 32 á don Salvador Espinosa, 4 á don Cándido Herrera, 8 á don Lucas Dias; 5 á don Agustin Campusano, 1 á don Casimiro Carriso, 5 á don José Fredes, 3 á don Felipe Zepeda, 1 á don Silvestre Guerreros: para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don José Maria Estrella, 74 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; á don Eustaquio Rivera, 1 á don Pablo Sanchez, 11 á don Manuel Olguin, 5 á don Candelario Ferrer: para abasto.

Mercado del Oeste.

Trigo vendido en el dia de la fecha.
Febrero 10

Se han vendido doscientas treinta y nueve fanegas trigo de pan, á los precios desde 40 hasta 85 ps. perteneciente á la clase superir, regular, é inferioro.

¡Viva la Confederacion Argentina!
! Mueran los salvages unitarios !

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

D. Guillermo Aldez	Rio Janeiro
Getrudes Piacentine	idem
Calixto Espino	A. de la China
Miguel Ribara	Rio Janeiro
Miguel J. Garcia de Zúñiga	Buceo
Antonio Franzini	idem
Ana de Manc Cann y 4 hijos	Inglatorra
Anastasia Decel [sirvienta]	idem
Pedro Irigoyen	San Salvador
Juan Pedro Carrique	idem
José Irasoqui	Entre Rios

2.ª PUBLICACION.

D. Gerónimo S. Schell	Rosario
Francisco Escoto	Rio Janeiro
Domingo Fraga	Entre-Rios
Joaquin José Quiros	Sandú
Maria Ruiz Diaz	idem
Biviano Franco	Colonia

1.ª PUBLICACION.

D. Arnaldo Salle,	Francia
Rosa Moreno y dos hijos,	R. Janeiro
Antonio A. Servian,	id.
Joaquin Lopez, su esposa y un hijo,	id.
Juan Colareta,	id.
Lorenzo Mascardi,	id.
Sebastian F. Boccono,	id.
Pablo Scotto,	id.
Adolfo Dreyer,	id.
Ramon Vaca, con tropa de arria despachada por D. Gervasio Castro,	S. Juan
Gervasio Haedo y un criado,	Entre-Rios
Maria Pio y tres hijos,	Sandú

!Viva la Confederacion Argentina!
! Mueran los salvages unitarios!

DESPACHO DE ADUANA.

á D. Leon Caumartin.
1 cajon cintas para sombreros, 1 cajon gamusas.

a Bunge, Hutz y Ca.
2 fardos piezas paño, 4 id. casimir, 5 cajones canastas, 1 id. pizarras con lápices, 1 id. botones para chalecos, 1 id. paraguas, bastones, pañuelitos, guantes y trencillas.

á Stanley, Black y Ca.
1 cajon paños, 6 fardos lienzos.

á Blanchon y Delachaun, Representantes 45.
5 cajones m...cos papel dorado, 2 id. badanas, 1 id. E...cornas. 1 id. paraguas, 1 id. botones de la patria, 1 id. cueros de mono, 1 id. cordon de seda, botones de seda y de cobre, bragueros, lápices, paja para modistos, guantes de seda, 4 cajones papel pintado, 2 id. colchados, 1 id. broches de seda, botones, galon de divisa y trencilla, 1 id. guantes.

a Briscoe, Twyford y Ca.
14 fardos bayetas.

á J. J. Klick.
1 cajon género de seda negro, 2 id. sargas negras.

á D. Ramon Basquez.
1 cajon becerros.

á J. B. Prelig.
9 cajones porcelana surtida, 1 cajon paño, género para chaleco, corbatas y pañuelos surtidos, 1 id. pañuelos de cambray, id. ordinarios, hevillas de acero para cinturones, chapas de acero, llaves de relox, alfileres, pistolas, cuadernos de pintura, 1 cajon frascritos de olor y extractos, 2 id. papel de imprenta, 1 id. obras de medicina

á Jacinto Caprile.
2 cajones sombreros.

a Zumaran y Tresserra, 66 Belgrano.
280 cuartas vino dulce, 59 id. aceite, 2,169 cajas pasas, 45 tinajas almendras, 100 cajas fideos, 90 cuñetes aceitunas, 54 barricas alpiste, 50 id. garbanzos, 237 cajones jabon, 150 idem ciruelas, 40 piletas uvas, 140 cajas almendras, 4 bolsas cominos, 6 idem anís, 2 idem nueces, 10 rollos plomo, 77 cajas municion.

á D. Francisco Chas.
25 cajones cristales.

á Corti, Francischeli y Ca.,
4 cajones espejos, 4 idem pinceles, 2 idem estampas y libros de derecho, 1 idem varilla dorada.

á Dominick.
185 barricas de arroz, 10 tambores bacalao, 616 tablas, 16 atados ripias.

á Ramos.
30 cajas quesos.

á Pedro de Arreyui.
1 cajon bolsitas para dinero, ridículos para señoras, pastillas, pañuelos calados, capas de merino, canavá para tiradores, cintas de raso, quinquets, tinteros, y. varios otros artículos; 1 id. camisetas de algodon, 1 idem pantalones, camisetas de algodon, corbatas de lana, 1 idem calzoncillos de punto, 3 cajones pañuelos de rebozo, 1 cajon agua da colonia, gorritas de niños, pañuelos de manos, idem de cambray de hilo bordados; 1 cajon cuellos bordados, gorritas de niño, pañuelos de manos bordados, y pañuelos de cambray.

á Marcó del Pont.
1 cajon botas, 1 idem papel pintado, 2 idem perfumería, 250 cajones vino tinto, 3 idem rapé.

á D. Juan P. Villanueva.
1 cajon frasquitos de tinta, 2 cajones broches.

á Mosca, Dunoyer y Vanin.
18 cajones quesos, 3 idem sardinas, 1 idem conserva, 10 barriles pintura, 98 pares zuecos.

á Thode y Ca.
425 frasqueras y 368 damajuanas ginebra.

á Margnetti.
16 barricas vino ...

Winter.
39 cajones licor.

á Rousse.
90 cajones vino tinto, 62 cajas quesos, 3 fardos corchos, 19 cajones licores, 41 id. champagne, 97 barricas vino.

a D. Jaime Llavallol é hijos, 98 Cangallo.
65 pipas vino, 2 id. aguardiente, 9 cuartas vino blanco.

á Barbour.
50 barricas alquitran.

á J. P. Carneyro.
56 pipas de caña, 14 cuartas id., 8 fardos tabaco, 56 barricas azucar.

á Zimmermann, Frazier y Ca.
32 cajones velas, 100 id. jabon, 68 quesos, 110 barricas papas.

á Bunge, Hutz y Ca.
54 pipas aguardiente, 424 cajones ginebra, 56 id. quesos, 98 cestos papas, 26 cuñetes chuño.

a Sa Pereyra y Meyrelles.
128 barricas azucar, 182 rollos tabaco.

á D. Jacobo Parraticini.
148 frasqueras ginebra.

á Juan G. Martinez
400 barricas azucar, 500 bolsas arroz, 100 rollos tabaco.

!Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta sarda paquete "Luisa," de 121 toneladas, capitan Antonio Cavañaro, del Buceo el 14 del corriente, consignada á Carlos Galoano, cargada.

Bergantin goleta sueco "Orion," de 180 toneladas, capitan Nicolas Larson, de Pernambuco el 24 de Enero, consignado á Manuel A. Ramos, con azucar, caña &a. &a.

—

SALIDAS.

Bergantin brasilero "Orestes," para Parnaguá.

Bergantin sueco "Magnus," para puertos del Brasil, en lastre.

Bergantin goleta nacional 'Corsario,' para Trieste.

Bergantin ingles "Wilton Wood," para Liverpool.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Interesante á las Señoras.

EN la tienda sombrerería calle de la Victoria núm. 39½, de la Plaza (Esquina de Cabildo) cuadra y media para el campo á mano derecha la primera sombrerería, se ha sacado un lindo surtido de gorras de terciopelo fino para niños de todas construcciones, con uñas guarniciones elegantes de diferentes moños, palmas, enrejado, botones, y todas con su hermosa pluma blanca, chata y redonda; los que solo se venderàn al menudeo á precios muy bajos. El surtido se compone hasta para niños de primeros meses.

f11 8p

Se vende.

UN Carrito ó Galera construccion Americana, muy propio para la ciudad ó campaña, es de dos ó de tres asientos, conforme se quiere, y se puede manejar con uno ó con dos caballos, conforme el gusto del conductor; se dará á un precio muy barato. Calle de la Victotia num. 41 darán razon.

f11 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ *Mueran los Salvages Unitarios !*

Dependiente de Farmacia.

SE necesita uno en la Botica calle de Corrientes núm. 224.

f11 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Oficina Originaria— }

Aviso DEL CONSULADO.

A Peticion de los acreedores del Concurso de D. José y D. Valentin Ortiz Basualdo ha dispuesto este Tribunal el auto siguiente: Buenos Aires, Febrero 17 de 1845. Visto las antecedentes escusaciones hechas por don Juan Alsiina, D. Juan Catoyra y D. Jorge Lord, y en atencion á que por la presente solicitud, los acreedores del concurso de D. José y D. Valentin Ortiz Basualdo se han presentado purgando su rebeldia, por un principio de pura equidad convóqueseles à junta general para el Jueves 20 del corriente á efecto de que nombren los Síndicos, la que será presidida por el Sr. Juez Comisionado D. Inocencio Escalada. Chas=Salas. En su virtud se avisa á los acreedores para su asistencia á las 11 en punto de la mañana con los respectivos documentos de créditos en el papel sellado que corresponde. Buenos Aires, Febrero 17 de 1846.

CALLEJA.

A HOUSE MAID

WILL find a good place by applying at No. 140, Calle Catedral. Reference as to character will be required.

f10 3p

¡ Viva la Federacion !

—

BUSCA ACOMODO

UN español anciano, antiguo en esta ciudad y su campaña, viudo y sin obligaciones; sabe leer y escribir, su principal práctica es en los ramos de pulperia, fonda y café, tambien se puede contraer á otros ramos por haberlos ejercitado, presentará toda clase de garantia. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de Venezuela No. 200.

f18—3p.

Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR IBARRA Y MACOME.

Calle de la Reconquista núm. 5.

El Martes 18 del corriente á las 11 en punto, segun órdenes recibidas de Inglaterra, se venderán al mejor precio para chancelacion de una factura, 18 ricas sillas Inglesas de montar de hombre, 2 id. de señora.

Al mismo tiempo.

Una cómoda, 1 tocador, 1 armario chico, sillas, 1 cuna, 1 secretario, 1 sofá, mesas, 1 mesa de escuela con bancos, 1 cuja camera con sus colchones y muchos otros muebles que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

El Jueves 20 del corriente á las 11 de la mañana.

Calle de las Artes núm.

Por conclusion de una testamentaría y en virtud de órden judicial se han de vender al mejor precio todas las existencias de una tienda de lomillería; 90 suelas tucumanas, caronas, faldas caronas de tafilete, aperos de todas clases, bultos de suela, tiradores surtidos, cueros de potro, sobre puestos, toda clase de herramientas y útiles del ramo, ropa hecha, vidrieras, bancos, estantes, cuadros y muchos otros enseres que estarán á la vista à la hora del remate.

POR LOS MISMOS.

El Miércoles 19 del corrienie á las 11 en punto de una herrería &a. calle de la Esmeralda núm. 76.

Por liquidacion de cuentas se han de vender al mejor precio, 4 bancos de lima, 5 tornos de herreros, 1 máquina para cortar y agujerear fierros, 4 bigornias de banco, 21 pares tenazas, 2 bigornias de fraguas, 1 fuelle completo, 4 tenazas de maderas, 5 mazas de lapacho, 2 tarrages grandes para hacer tornillos, 70 pasadores del pais, 90 pares id. embutidos chicos y grandes, 11 docenas Eslabones del pais, 4 barrilitos para carpinteros, 1 bigornia para plateros, 1 hermosa cocina económica, portátil grande, 2 tuviras de fragua, 1 máquina para taladrar, 1 lote de acero, 5 martillos de fragua, 1 macho de fragua, 1 lote de herramienta de banco y todo el completo de herramientas de fragua &a. &a.

—

POR TOMAS GOWLAND y Ca.
AT THE ALAMEDA,

On Friday the 14th inst., at 10 o'clock, a.m., will be sold by public auction, in customary lots,

All the sails, rigging, blocks, masts, spars, long boat, jolly boat, and all the other appurtenances of the said brig "Emma." Her hull, which is coppered and copper fastoned, of 130 tons, will be sold in a separate lot, as it lays in the inner roads, together with two chains and anchors, suitable for the vessel, 2 masts, bowsprit, caboose and caprose house.

The hull will be sold at 12 o'clock precisely.

POR LOS MISMOS.
En la calle del Perú, No. 59.

El Miercoles 19 del corriente á las 11 en punto se ha de rematar por pares, á la mejor postura, un hermosisimo y particular surtido de adornos de agata, alabastro y marmol; el primero que se ha introducido en este pais y consiste de lo siguiente—

Floreros, candelabros, varios adornos de mesa, candeleros surtidos, tiberberos, una Capilla de marmol, embutida y otros varios adornos; todo lo que se puede ver à todas horas hasta el dia del Remate y se venderá particularmente á los que se interesen.

Solo viendo dichos adornos, se podrá formar una idea de su mérito y hermosura.

—

POR FEDERICO SILVA y Ca.
En la casa calle de Maipú No. 156
De Muebles y Plantas.

El Martes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender precisamente al mejor precio todos los muebles y muchas plantas esquisitas que existen en dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente—

Un par mesas de arrimo de consol, uno id id lisos de dos tapas, una docena sillas caoba asiento de crin, un sofá, uno idem de esterilla, un sillon, mecheros de tres luces con bombas, una mesa redonda de la india, cuadros, relox de sobremesa, un costurero rico, una marquesa de caoba, un escritorio portátil, sillita para niño, un collar de corales.

UNION HOTEL
AND
FAMILY BOARDING HOUSE.
Calle de la Piedad, No. 6.

MRS. HANDY and Daughter beg to inform their friends and the public that they have fitted up the above commodious premises as a Hotel and Boarding House, with an especial regard to personal comfort and accommodation, and by unremitted attention and moderate charges, they trust to secure a large share oi that patronage and support which it will be their constant study at all times to deserve. Buenos Aires, February 8, 1845.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Ama de Leche.

EN la calle de Venezuela núm. 25, hay una ama de leche, la persona que se interese en ella, puede ocurrir à dicha casa, que allí darán razon. f3 2p.

NUEVA YORK.
Pasageros solamente.
LA VELERA Y ACREDITADA
Barca americana—
"MASON BARNEY"
Su Capitan—D. FRANCISCO SCOTT.

Dará la vela para dicho destino á mediados de este mes, y podrá tomar algunos pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades. Ocúrrase á O. J. Hayes y Ca., calle de la Reconquista núm. 7, ó al Capitan:
Calle de Cuyo núm. 17.
f4–6c.

For New York.
(Passage only,)

The fast sailing coppered and copper fastened Americad barque
MASON BARNEY,
FRANCIS SCOTT, Master,
Will sail on or about the 15th inst. and can take a few passengers, for which she possesses superior accommodations.
O. J. HAYS & Co.
7, Reconquista,
Or to the Captain, No. 17 Calle de Cuyo. f4 6c

For Rio Janeiro.

The well known superior fast sailing, coppered and copper-fastened, National brig
ZEFIRO
(180 tons per register)
CAPTAIN L. C. NEILSON,
Has the greater part of her cargo engaged and will have very quick despatch, has alao excellent accommodations for passengers.

For terms of freight or passage apply to Messrs. Daniel Gowland & Co. or to the Captain, Calle 25 de Mayo, No. 77.

For Sale.

An excellent made counter, a mahogany shew case suitable for a Jeweller, Also a pair of glazed doors made of hard wood with lock, bolts and iron work comple e.

Apply to 39, Calle de Cangallo.
f4 3e

Puertas Vidrieras.

SE venden dos nuevas y se darán en un precio muy cómodo; al mismo tiempo se venden muebles ricos de todas clases. En el nuevo almacen de muebles de la calle de la Federacion núm. 131. e25 6p

Se vende.

UN terreno de un cuarto de tierra completo, de la Parroquia de Balbaneda dos y media cuadras para el Norte, su precio 1500$. Se vende una carreta de media carga enllantada, con 5 bueyes con coyundas &c. pronta para caminar su precio 1800. Se vende un usillo de bronce con su tuerca correspondiente, superior, como para una prensa de veleria; en la calle de Chacabuco No. 290 vive su dueño. e3 6p

Aviso.

Se alquila una casa esquina en la calle de Suypacha No. 382, con armazon, mostrador &a: puede venderse, si gustan, el mostrador, y armazon &a: para tratar ocurran á la calle de Maypú núm. 331 de las Monjas al concluir la segunda cuadra para el campo á mano derecha casa esquina á cualquiera hora del dia. e17 3c

Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

EN la calle de Córdova No. 149 habita una pobre invalidad de pies y manos, la cual suplica á sus bienhechores la socorran con una corta limosna, á lo que quedará eternamente agradecida, rogando á Dios guarde sus inportantes vidas.
Carmela Albarracin.

Aviso.

SE venden cuatro pianos ingleses de muy buenas voces muy corrientes de máquina y sin defecto alguno, al infimo precio de 1800 ps. uno, 1700 ps. otro, en la calle de la Universidad No. 71 casa del Sr. D. Nicolas Anchorena, almacen de pianos y guitarras al lado del Papel Sellado. e21 8p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages unitarios !

Tribunal de Medicina.

D. Mauricio Hertz ha sido examinado y aprobado por mayoria de votos en las facultades de Medicina y Cirujia, quedando desde hoy autorizado para ejercer publicamente dichas facultades, Buenos Aires Enero 31 de 1845.
Perez.
Secretario.

Aviso nuevo.
INTERESANTE AL PUBLICO.

Altos calle de Cangallo núm. 31, de la la Iglesia de la Merced para el café de Catalanes, sobre mano d recha.

Mr. TENKER, Profesor Dentista de las ciudades de Nueva Yor, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, ha fijado su residencia en la calle y número arriba indicado, donde sigue ejerciendo su profesion en todos sus ramos, y se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitaren de sus servicios profesionales, que mas bien que de llamarlo para que les asista en sus propias casas, ocurran á su taller, siempre que les sea posible hacerlo, pues en él tiene muchas comodidades que no puede trasladar á otras partes, y con cuyo auxilio puedo ejecutar sus operaciones con *mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico*, pues hay mucho tiempo perdido cuando tiene que asistir á las casas particulares. Así se acostumbra en otras partes del mundo.

Una residencia en Sud América de cerca de 4 años, le han puesto en aptitud de estudiar las enfermedades de la dentadura, así como la de las encias, peculiares à estos clímas, *lo que no puede aprenderse sino por medio de una larga cxperiencia*—Las operaciones del Sr. Tenker se ejecutan con arreglo á la práctica de los Dentistas mas cientificos de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, y causan poco ó ningun dolor—Tiene un gran surtido de dientes minerales de mucha hermosura, siendo una imitacion la mas exacta de los naturales; los coloca sin dolor y de tal modo que no se pueden distinguir de los naturales por el mas crítico observador.

Emploma los dientes y muelas con oro puro, plata ó argamaza mineral que siempre permanece pura en la boca, deteniendo toda descomposicion ulterior, y dura generalmente toda la vida—El bálsamo de los Andes ó agua química para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y afirmarlas en su lugar—El agua de las Pampas, destilada de yerbas, posee un poder estimulante sobre las secresiones de la boca, removiendo cuanto es ofensivo en el aliento—El espíritu para el dolor de muelas y los polvos para limpiar y conservar los dientes son ya demasiado conocidos en esta capital para necesitar recomendaciones en este aviso. Todos estos artículos se hallan de venta por mayor y menor con las instrucciones correspondientes para su uso.

Ha reducido sus precios, y puede consultársele todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde—Tambien asistirá á las casas de las personas que asi lo prefieran. Extrae muelas á todas horas.

Avviso.

NELLA libreria infaccia al Colegio trovasi vendibile a reali 20, un nuovo almanacco popolare intitolato un Poveruomo in idioma Italiano per l'anno 1845: tavola del contenuto del suddetto Almanacco—Prefazione, profezie, agricoltura sui terreni e sui concimi, mora'e in alto, economia domestica, medicina domestica cioé degli accidenti causati dal fuoco, combustione umana cagionata dall'abuso delle bevande spiritose, due vittime della fermentazione del vino, moccio atulo o cimorro dell'uomo, educazione, liguri benemeriti, cognizioni utili, il batello di scampo, maniera di dorare il vetro, rimedio per far cessare l'ubriaccheza, modi di togliere la ruggine dal ferro, medi di preservare il ferro e l'accio dalla ruggine, mezzo per distruggere le cimici, per rendere belli i quadri vecchi, per allontanare il puzzo dai cadaveri, il canto del marinajo, calendario &. Strada dell'Università No. 46. e14 tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran les salvages unitarios !

EL que subscribe avisa al Público de haberse disuelto la sociedad que existia entre él y D. Antonio Castagnino, dueños de la fonda llamada de los Ravioles, por tanto prevengo no responder por las deudas que pudiera contraer el dicho Sr. Castaguino á nombre de la pasada sociedad.

Dicha fonda seguirá bajo la firma Rossignolo y Ca., asegurando mejor trato que el pasado, tanto por comida, como por alojamiento, orfeciéndose tambien á llevar á quien gustase comida á su casa; y el todo á precios equitativos.

N. B. Todos los dias de fiesta habrà Ravioles, y se harán cualquier dia á quien guste mandarlos hacer: calle de Cuyo núm. 54.
e19 15c.

Aviso.

EN la calle del Parque núm. 140 hay un jóven de 11 á 12 que desea acomodarse sabe leer, escribir, cuentas y el Ingles. e25 3*

ALAMBIQUES.

Se venden

Calle de Cangallo núm. 169, media cuadra antes de llegar a la Plaza Nueva,

DOS de cobre con sus roscas de estaño, dos tachos id., uno del contenido de 4 pipas y el otro de tres cuartas pipas, casillos tachos y pailas para confiteria, papel picudo y liso de varios colores para id., pesa almivar licores y aguardiente, papel de carta dorado y con guarnicion, hostias para turron y miel de abeja para id., chuño en paquetes de á libra, cedazos de cerda dobles, botellas vacias francesas é inglesas, corchos, àccido sulfúrico, cuadros de santos y estampas de id., 50 chiguas y sacos para retobar, cera virgen de las provincias, 1 peine para desmotar lana, 1 bomba con sus caños de cobre, 1 par de pistolas con su caja y útiles correspondientes, 2 escopetas de uno y dos tiros, moldes de estaño nuevos para hacer velas, velas de molde á 24 pesos arroba, de baño á 5 rs. el peso, pipa y media de vinagre, grasa fina en begigas y barriles frita del dia: se está esperando dos alambiques del contenido de dos pipas cada uno, 1 molino de patente para moler café, 1 romana de 53 arrobas, y 1 cajon de plomo del contenido de 6 pipas. d31 15p.

¡ Viva la Federacion !
AVISO.

EL almacen de muebles frente al Banco, se ha mudado á la calle de la Federacion No. 131 dos y media cuadras de la Plaza.
e5—1mp.

Se venden

En los Almacenes navales de D Pedro Mom, calle de Belgrano No. 1 calle de la Alameda No. 25 y en la Boca del Riachuelo, los articulos siguientes: á saber:—

Lona superior para encerados
Lona inglesa
Id. de Rusia
Brines de id.
Arpillera
Bolsas de todos tamaños
Rondanas para pozo
Sogas para id.
Cadenas id. id.
Filástica
Cabos de todos precios
Estopa
Lanilla para banderas
Clavos surtidos
Anclas y cadenas
Alquitran de Suecia
Id. americano
Brea negra
Id. rubia
Pinturas de todas clases
Aceite linaza
Polvos de caoba
Id. de azarcon
Id. de bermellon
Id. amarillo
Hilo ingles para coser velas
Id. español
Piolas de toda clase
Plomo
Rondanas de fierro
Id. de bronce
Baldes de laton
Id. de madera
Platos de lata
Planchas de cobre
Clavos y tachuelas de id.
Tachuelas de fierro para plomo
Azufre.
Todo á precios equitativos.
d4 30c.

AVISO.

"SE solicita à los acreedores del "finado Sr. D. Pedro Sheridan, que "falleció en el mes de Enero pp. "remitan sus reclamaciones contra "sus bienes dentro de 9 meses con- "tados desde esta fecha, á los cura- 'dores D. Diego Sheridan y D. Tomas "Hughes, nombrados por el Cónsul "Británico para administrar los ne- "gocios del finado en dicho lugar" Agosto 1. ° de 1844.

En conformidad con el aviso anterior que se publicó debidamente en los Diarios de Londres, se fija el vencimiento del plazo en el designado para una reunion de los acreedores del finado D. P. Sheridan en Buenos Aires, con el objeto de recibir y arreglar el pago de los respectivos reclamos, y á todos los acreedores en Buenos Aires y á los que representen à los de Inglaterra se les avisa por este, será necesario, en el entretanto, quepresenten sus reclamos con las pruebas competentes y con documentos legalmente autorizados á los mencionados curadores.

Enaro 20 de 1845. e17 3p

A LOS SRES. ESTANCIEROS
Dueños de barracas

DESEA colocarse en calidad de mayordomo, un extrangero ingles quien puede dar pruebas satisfactorias y garantia de su conducta, y el Sr. que le ocupe tendrá la proporcion de hacer enseñar á sus hijos el ingles, frances, escritura, aritmètica y otros ramos de educacion necesarios para negocios. Quien lo necesite tendrá la bondad de ocurrir á esta imprenta por medio de una esquela con las iniciales F. J. adonde darán razon. d30 tfc.

GRAN QUEMAZON.

POR MAYOR Y MENOR.
En la tienda de columnas, calle de la Victoria, No. 158½.

P... de Chali de rebozo de gusto 9 y 10 pesos.
Cuelos bordados finos 2 pesos.
Piezas de bretaña francesa fina 20 pesos.
Alfombras de tripe de gusto de 5 y 6 cuartas 50 y 55 pesos,
Linoes blancos bordados finos.
Piezas de percal blanco superior 24 pesos.
Medias negras finas 2 pesos.
Toallas y servilletas de hilo finas 3 5 y 6 pesos.
Tablas de manteles de hilo muy finas 26, 30, 35 y 40 pesos.
Brines alemanes de puro hilo muy finos, 5 y medio y 6 y 7 ps.
Botones para cheleco de lo mejor de mucho gusto 7 y 8 pesos.
Brines blancos puro hilo muy fino 3 y medio y 4 pesos.
Ruanes de pura hilo para sábanas superior 9 y 10 pesos.
Brines de cuadros para levitas de verano 4 pesos vara.
Piezas de trué de hilo puro 30 ps.
Crea de hilo muy fina 3 y medio pesos vara.
Tibe de gusto colores claros para vestidos 16 pesos corte.
Pañuelos blancos de cambray guarda de color 1 peso.
Idem franceses finos de colores 12 reales y 2 pesos.
Cocos franceses anchos finos 15, 20 y 23 pesos corte.
Cortes de vestido de gacilla de seda 55 pesos,
Pañuelos de seda de la India 14, 15 y 16 pesos.
Medias de seda de patente superior 17 pesos.
Bretaña de Francia muy fina 36 y 40 pesos.
Brines plomos superiores 3 y 3 y medio pesos.
Trué de hilo superior 6 y medio ps vara.
Cambrayes de colores de gusto 14 pesos córte.
Pañuelos y velitos de gacilla de cuella 3, 5 y 6 pesos.
Cotin americano muy ancho 20 rs. vara.
Pañuelos de pequin, gró, sarga y raso 60, 80, 100, 110, 130, 160, 180, 200 y 350.
Pañuelos colchados de seda de al mejor clase.
idem de merino bordados de realce.
idem de muselina pintados finos 12 reales.
Vestidos blancos bordados para niños chicos 10 pesos.
Zarazas de buena calidad á 7, 8 y 10 pesos.
Lanilla punzó fina 2 pesos vara.
Pequines de seda superiores 9 pesos vara.
Rasos floreados de gusto 9 pesos.
Muselina de lana pura caladas del mejor gusto 45 pesos.
Huiñelos escoceses de rebozo 10 ps.
Palo surtido de la mejor clase 9 pesos libra.
Medias blancas finas 2 ps. y 20 rs.
Pañuelos de cachimir de verano superior á 80 pesos.
Damascos anchos de gusto 3 y medio pesos vara.
Colchas de conejo pintados de mucho gusto á 25, 30 y 35 pesos.
Pañuelos de linó del cuellos pino bordado 20 reales y 3 pesos.
Pañuelos de seda de manos á 5 y 8 pesos.
Colchas moteadas de colores 5 ps.
Medias rayadas finas de hombre 3 y medio y 4 pesos.
Paño azul buena calidad á 8, 10, 12 y 15 pesos.
Medias finas 3 pesos.
Pañuelos de rebozo de lana y seda 22 pesos.
Cortes de vestido de gacilla española de gusto.
Pañuelos negros de seda con guarda punzó á 9 pesos:
Bayetas de dos frisas doble 6, 6 y medio, 7 y 8 peses vara.
Triángulos de gró bordados de última moda á 80 pesos.
Pañuelos de seda del cuello grandes 12 y 15 pesos
Macedonias para vestido 12 y 14 pesos corte.
Pañuelos de damasco bordados de terciopelo 350 pesos
Calices de gusto 15 pesos corte.
Escocés de lana de nuevo gusto á 30 pesos corte.
Cortes de chaleco de seda de mucho gusto 10 y 15 pesos.
Medias crudas cortas de colores blancas 2 peses.
Pañuelos del tibet de rebozo á 20 y 35 pesos.
Guantes de cabretilla finos blancos y de colores á 4 pesos.
Tripes para alfombras del mejor gusto á 15 y 18 pesos vara.
Jergones para alfombras 9 y 10 pesos vara.
Sarga de Málaga superior 18 pesos vara.
Gorritas de terciopelo francesas bordadas de realce para niños chicos à 8 pesos.
Fresadas de lana superiores 12 y 14 pesos.
Jergas superiores 10 pesos.
Pañuelos de raso de lana 18, 20 y 35 pesos.
Alpacas de mucho gusto á 20, 25, 35 y 45.
Balsarinas de mucho gusto 42 pesos.
Medidas de modistas 4 pesos.
Peinetas finas de la India para la trensa 1 peso.
Corbatas de cachimir frances de mucho gusto 10 pesos.
Córtes de muselina de lana franceses bordados 90 y 100.
Escoceses de seda de gusto 9 y 10 pesos vara.
Pañuelos de gacilla del cuello rico. 14 y 15 pesos.
Cortes de chalecos de terciopelo de gusto 70 pesos.
Pañuelos de cambray de hilo blancos lisos y guardas de color 7, 12 y 15 pesos.
Bramantes superiores, 9, 10 y 12 reales.
Lienzo tabla 12 reales.
Paño de poncho de dos yardas 28 pesos.
Idem para idem regular 22 pesos.
Gambronas finas 3 y medio pesos vara.
Merinos Franceses de lo mejor que viene 18 pesos vara.
Paño panzo superior 40 pesos: lienzo fino 8 y 10 reales.
Madras superior á 13 reales.
Muselina de lana muy fina 38 pesos corte.
Paños finos de todos colores 20, 30, 35, 45, 50, 60 y 70 pesos.
Corbatas de punto de lana 2 pesos.
Calzoncillos de punto finos y camisetas de idem 8 pesos.
Casimires de verano superiores á 4 pesos.
Camisetas de lana superiores á 12 pesos.
Corcées finos á 30 pesos.
Casimires doble ancho 38 pesos vara
Pañuelos de espumilla bordados de realce.
Bombasi Americano doble á 2 pesos.
Francla fina 22 reales, idem de pura lana 4 y medio y 5 pesos.
Alemanisco de hilo ancho fino á 6 y medio pesos.
Nanquines finos 10 reales vara: co-
Muselinas bordadas á 18 reales vara.
Mahon de la India 7 pesos pieza.
Irlandas de hilo fino superiores 90 y 100 pesos pieza.
Cambray de yerba superior 3 y medio y 4 pesos.
Linó fino 20 reales.
Astracanes finos de colores y negros 9 y 10 pesos.
Medias de lana negras finas 4 pesos.
Prunelas finas 9 pesos vara: coleta plomo 10 reales.
Tinta de escribir superior 6 y 7 pesos, docena de tarros.
Carrilleras de terciopelo de mucho gusto 8 pesos.
Gorritas con visera para el diario para hombres y niños de mucho gusto á 5 pesos.
Guantes de hombre de abrigo 1 peso.
Pañuelitos de cambray con encaje blancos finos para niñas chicas á 3 pesos.
Panas de colores 2 pesos vara.
Pañuelos colchados de algodon 8
Crea de hilo fina, tul blanco liso, fino y ancho 5 pesos.
Bayetas de pellon muy dobles.
Pañuelos del cuello de grò bordados de gusto.
Terciopelo para chaleco punzó 12 pesos.
Bayetas de cien hilos cafè y blanca superior 8 pesos.
Pañuelos de merino bordados 7, 10 y 15 pesos.
Pana ancha negra y punzó 5 y medio pesos.
Tornasoles para vestidos de mucho gusto.
Chales franceses de mucho gusto baston de seda 95 pesos.
Hilo blanco en cajas superior.
Pañuelos de muselina de lana 25 pesos.
Botincitos de lana para chicos 12 reales par.
Coco punzó fino 2 pesos vara.
Muselinas bordadas de color para vestidos 12 pesos corte.
Muselinas de lana finas pintadas de mucho gusto 25 pesos.
Pañuelos de punto para el cuello y rebozo 18, 25, 35, 45, y 70 ps.
Cocos para colcha de la mejor clase 18 pesos corte.
Tiradores finos de goma 3 pesos.

FABRICA DE CERVEZA.

De Guillermo Seydell.

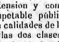

Fabricante de cerveza que tenia en la plazoleta del Retiro, habiendose mudado á la barraca conocida con el nombre de Barraca de Capdevila, sita en la calle de Chacabuco núm. 315. En este nuevo establecimiento por su estension y comodidades, ofrece al respetable público una mejoria en las calidades de la cerveza, mejorando las dos clases, blanca (ale) y negra (porter). Siempre habrá un gran surtido de las dos clases.

Refrescos y fiambres se encontrarán á toda hora en dicho establecimiento que por su localidad ofréce particular comodidad á los Señores que paseen de la ciudad para Barracas ó Riachuelo, pues que si tienen á bien de avisar á la ida que se les disponga, un almuerzo para su vuelta se les preparará como encargasen con el mayor esmero y precision.

Igualmente se avisa á los aficionados al baile que tienen una sala donde podrán colocarse una compañía de amigos ó familia que quisiere disfrutar de esta diversion, con un buen piano y un maestro tocador, que estará pronto á servir á los concurrentes, particularmente los Domingos á la tarde. e4 6p.

Loro perdido.

EL dia 29 á eso de las 7 de la mañana se ha perdido de la calle de la Paz altos núm. 32, un loro; voló hacia el Retiro. Se dá una buena gratificacion al que lo devuelva á dicha casa. e25 3*

Pérdida.

UN muchacho como de 10 años llamado Niel Black, anda vestido con chaqueta de paño azul, chiripá listado y sombrero de paja, habla el ingles y español: sadará una buena gratificacion al que lo llevo al núm. 215 calle de Chacabuco.
e25 1p

¡ Viva la Confederacion Argentina

CONVENTO
DE
Predicadores.

Debiendo hacerse la apertura del curso de Filosofia el Miercoles de Ceniza, se dá este aviso á los jóvenes que gusten entrar, previniéndoles, que los exámenes para ser admitidos tendrán lugar en los dias 3 y 4 del próximo Febrero.

Los padres de familia que gusten instruir á sus hijos en la lengua latina, pueden tambien presentarlos al Padre Regente de Estudios, pues en el mismo dia se abre de nuevo la Aula de Gramática; advirtiendo que la enseñanza general será sin mas interés, que el proporcionar este bien á la Religion y á la Patria.
e25 3*

Al que quiera emplear
BIEN SU DINERO.

SE vende una casa en la calle de Corrientes No. 170, con 8½ varas de frente y 70 de fondo, con 6 piezas de azotea, cocina, pozo de balde, 3 patios, algunos árboles frutales, un parral con zarzo de fierro, todo en el mejor estado pronto para abitarse. El que se interese en ella en dicha casa encontrará con quien tratar. e23 5p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitaios !

SE alquilan dos habitaciones seguidas y amuebladas, y con toda asistencia si se quiere. Las personas que lo necesiten pueden ocurrir à la calle del Perú No. 82 que hallarán con quien tratar.
e21 3*

¡ VIVA LA FEDERACION !

Se vende.

LA Tienda merceria situada en la Recoba Nueva núm. 54 con todo su contenido, incluso el armazon y mostrador todo de caoba sólida, muchas vidrieras aparentes tambien para formar el frente de estantes para libros &. &.

NOTA——El armazon y mostrador se venderá con accion á la llave; las personas que se interesen en la compra de la espresada Tienda &., en un solo lote ó por fracciones, podrán ocurrir á la casa de Martillo de Ramon G. Arriola y Hermano, calle de la Reconquista núm. 14.
e28—tfc

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Gran quemazon
DE MUEBLES.

EN la calle de la Victoria núm. 148 se venderán precisamente á los mas bajos precios una porcion de muebles, á saber—2 hermosas comodas de caoba, 1 armario superior de cedro flamante, 1 id. id. de pino nuevo, 1 cuja camera enchapada con su corlinado, 2 idem mas chicas de caoba maciza, 2 idem de cedro nuevas, 2 mesas de pino, 1 canario con jaula, 1 docena sillas de esterilla norte-americanas, 1 id. de madera id., 2 mesas de arrimo de caoba, varios cuadros de mucho gusto, 1 alfombra de 7 varas, 4 guitarras Españolas, unas cuantas perchas. Se podrá ver al dueño á toda hora del dia.

SE ALQUILAN 5 habitaciones por separado, en la calle de la Victoria núm. 148, su alquiler será muy cómodo. e29 6p

"**NOTICE**.—The creditors "of the late Peter Sheridan, Esq., "who died in Buenos-Ayres, South "America, in January last, are re- "quested to send in their claims "against his estate within nine "months from this date, to the Cu- "rators, Messrs. James Sheridan & "Thomas Hughes, appointed by the "British Consul to administer to the "deceased in that place.—August "1st, 1844."

In conformity with the above advertisement which had duly appeared in the London papers, the completion of the period therein stated is appointed for a meeting in Buenos Ayres of the creditors of the late Peter Sheridan Esq., for the purpose of receiving and arranging the pagment of their respective claims. And to all such in Buenos Ayres or those representing claims in England, Notice is hereby given that it will be necessary in the meantime to present their claims with competent proof and legally authorized documents to the above Curators.

January 20th, 1845.
e20 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

D. Pablo Sabadell Dr. en medicina y cirujia, recien llegado de España, tiene el honor de ofrecer á este respetable público el ejercicio de su profesion. Las personas que deseen consultarle en su casa, permanecerá en ella de las 6 á las 8 de la mañana, y de 1 á 2 por la tarde, sita en la calle de Suipacha núm. 53. 3p.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN—